**Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte**
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

***RESOLUCIÓN Nº 1101 /2012***

**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO DE DUARTE, LA ENCUADERNACIÓN DE LIBROS DE ACTA PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.**

San Lorenzo, 23 de Octubre de 2.012

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El Memo de la Secretaria General, el Formulario de Pedido Interno Nº 028 de fecha 23/10/2012; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital Nº 336.888 de fecha 04/10/2012 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909, el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 18/10/2012; el Acta de apertura de ofertas Nº 027/2012 de fecha 18/10/2012; el informe de evaluación de ofertas y recomendación de fecha 23/10/2012 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar la Encuadernación de Libros de Acta solicitados a la empresa DAMI CREACIONES de Mirna Lugo de Duarte, por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización Nº 027, de fecha 18/10/2012, en el cual se observa que la empresa DAMI CREACIONES de Mirna Lugo de Duarte, presenta la oferta más baja.

**POR TANTO:** **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1º:** **APROBAR** el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 23/10/2012, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa DAMI CREACIONES de Mirna Lugo de Duarte; la Encuadernación de Libros de Acta, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

**Art. 2 º:** **ADJUDICAR a** la empresa DAMI CREACIONES de Mirna Lugo de Duarte, por la suma de Gs. 2.750.000 (Guaraníes Dos Millones Setecientos Cincuenta Mil), para la Encuadernación de Libros de Acta, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

**Art. 3º:** **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto –262– Imprenta, Publicaciones y Reproducciones, con Recursos Institucionales del Programa de Acción para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

**Art. 4º:** **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA

***PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.***
***DECANO***